



Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 1681/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", CON ID N° 461387; Y SE ADJUDICA AL SIGUIENTE OFERENTE: "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., CON RUC N° 80087891-4". -----

Hernandarias, 24 de Marzo de 2025.-

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la Adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "Adquisición de Productos de Limpieza", con ID N° 461387, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, -----

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el Acto de Recepción y Apertura de Sobre de Ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo, las siguientes Firmas: "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., CON RUC N° 80087891-4", "EMPORIO FERRETERIA S.R.L., CON RUC N° 80002756-6" Y "QUIMICA MEDICA S.A., con RUC N° 80088784-0". -----

Que, una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, los miembros de este comité de evaluación han constatado que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6**, no ha cumplido a cabalidad con el documento **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**, considerando el **Art 8 Certificación de Firmas, de la Resolución DNCP N° 230/2025 y el Circular N° 0125/2025**, donde claramente dice lo siguiente, "**art 8 Certificación de Firmas. "La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado"**". Por lo expuesto, se constata que las documentaciones presentada por la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6**, es insatisfactoria para los requerimientos legales exigidos en el pliego de bases y condiciones, así como para la Resolución DNCP N° 230/2025 y el Circular 0125/2025, quedando evidenciado que en el documento **Garantía de Mantenimiento de Ofertas** tiene la fecha de 14 de marzo de 2025, y en el documento **Certificación de firmas** para dicho documento es de fecha 13 de marzo de 2025, comprobándose de esa manera que el documento **Garantía de Mantenimiento de Ofertas "NO CUMPLE"**, y considerando que dicho documento es de carácter sustancial para la participación en el llamado en cuestión, en consecuencia la oferta de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC N° 80002756-6**, queda **DESCALIFICADA** para proseguir en la evaluación...(sic). -----

Que, analizada las propuestas presentadas por los demás oferentes calificados con los documentos sustanciales y referente a la Capacidad Técnica, los Aspectos Legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, llevando en consideración que el **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN** de la presente contratación es por "**ÍTEM**", eleva su Informe **Recomendando la Adjudicación del presente llamado a Licitación al oferente: "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., con RUC N° 80087891-4"**, por contar con los precios más bajos en la totalidad de los ítems y por reunir los requisitos establecidos por la convocante en su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y demás reglamentaciones vigentes concordantes; como asimismo los oferentes adjudicados se encuentran capacitadas para ejecutar el contrato. -----

Que, los costos estimativos de los bienes requeridos se encuentran entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a **5000** jornales Mínimos diarios, de conformidad a la Ley N° 7021/22, Art N° 34 in b), por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Señor Intendente Municipal proceder al llamado para la Provisión de los Bienes en cuestión, a través del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional. -----



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 1681/2025

Que, asimismo, del Informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que existe Disponibilidad Presupuestaria Institucional, al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Hernandarias dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Contrato, una vez emitida el Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y conforme a la potestad conferida a la Máxima Autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad **Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal** y su modificación, la **Ley N° 7231**, en concordancia con la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas** y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación, referente al Informe y Recomendación de Adjudicación, del llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09/2025, para la "Adquisición de Productos de Limpieza", con ID N° 461387, conforme a las fundamentaciones que anteceden.-----

Art. 2°.- ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09/2025 "Adquisición de Productos de Limpieza", con ID N° 461387, a favor del Oferente "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., con RUC N° 80087891-4", de conformidad a la asignación de los productos detallados por ítems en la Planilla de Precios Adjudicados, las cuales se describen a continuación;

PLANILLA DE PRECIOS OFERTADO POR LA FIRMA: COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., con RUC N° 80087891-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Can-tidad	Montos	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	12352104-005	Alcohol en gel, en envase de 350 ml, como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	14.500	14.500
2	12352104-005	Alcohol en gel, en envase de 900 ml, como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	25.000	25.000
3	12352104-010	Alcohol etílico al 70%, en envase de 1 litro	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Alquimia fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	10.000	10.000
4	12352104-010	Alcohol etílico al 70%, en envase de 5 litros	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Alquimia fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	48.000	48.000
5	12352316-001	Soda Caustica en perlas de 500gramos (Hidróxido de sodio)	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 800.000,00 máximo: 1.600.000,00	marca: Alquimia fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	10.000	10.000
6	47121701-001	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 350.000,00 máximo: 700.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	2.050	2.050
7	47121701-006	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 750.000,00 máximo: 1.500.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	3.800	3.800
8	47121701-010	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 450.000,00 máximo: 900.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	8.700	8.700
9	47121702-9995	Basurero de plástico, de 30 litros como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 900.000,00 máximo: 1.800.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	59.500	59.500
10	47121702-9997	Basurero de plástico con tapa. De 150 litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 350.000,00 máximo: 700.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	188.250	188.250





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

www.hernandarias.gov.py

Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

intendencia@hernandarias.gov.py

Paraguay

Alto Paraná

RESOLUCION I.M. N° 1681/2025

11	47121801-001	Plumero grande de plumas naturales, tupidas, con mango de madera de	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 350.000,00 máximo: 700.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	24.000	24.000
12	47121804-9999	Balde de Plástico de 15 litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 300.000,00 máximo: 600.000,00	marca: Erca Plast fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	12.400	12.400
13	47121806-9992	Escurreidor de goma para piso con doble goma, mango de metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	32.400	32.400
14	47121806-9996	Escurreidor de goma para piso, con doble goma, mango de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Puloil fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	25.500	25.500
15	47121807-001	Sopapa para la limpieza de Inodoros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 300.000,00 máximo: 600.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	10.500	10.500
16	47131502-003	Repasador de tela para cocina (Trapo de cocina) tamaño 42x65cm, como	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 700.000,00 máximo: 1.400.000,00	marca: TST fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	5.200	5.200
17	47131502-005	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Pindoty fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	7.800	7.800
18	47131502-006	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 600.000,00 máximo: 1.200.000,00	marca: Pindoty fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	4.700	4.700
19	47131502-006	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Pindoty fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	7.800	7.800
20	47131502-006	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Pindoty fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	4.700	4.700
21	47131603-001	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 400.000,00 máximo: 800.000,00	marca: Bombril fabricante: Brasil procedencia: Brasil	3.600	3.600
22	47131603-003	Esponja doble faz (lava cubiertos) de medida 100x75x42, como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 375.000,00 máximo: 750.000,00	marca: Esfregon fabricante: Brasil procedencia: Brasil	3.300	3.300
23	47131603-004	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 250.000,00 máximo: 500.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	6.500	6.500
24	47131604-001	Escoba de paja con atadura en alambre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	16.500	16.500
25	47131604-003	Escoba de paja c/ mango largo (limpia techo) c/ atadura en alambre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 425.000,00 máximo: 850.000,00	marca: San Juan fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	23.900	23.900
26	47131604-9999	Escoba de 16 hileras x 4 columnas de cerdas. Mango de madera de 1,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Disolvent fabricante: Argentina procedencia: Argentina	15.500	15.500
27	47131605-9998	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 200.000,00 máximo: 400.000,00	marca: Condor fabricante: Brasil procedencia: Brasil	10.000	10.000
28	47131611-9997	Palita recoge basura con mango de metal o madera y pala de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 300.000,00 máximo: 600.000,00	marca: Polifoam fabricante: Argentina procedencia: Argentina	19.000	19.000
29	47131611-9999	Palita recoge basura con mango de metal y pala de metal. Mango de 75cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Condor fabricante: Brasil procedencia: Brasil	16.500	16.500
30	47131802-9999	Cera líquida para piso - Incolora en envase de 5 lts como mínimo.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Resplendor fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	59.500	59.500
31	47131803-002	Desinfectantes líquido (p/ piso y baño) en envase de 900ml.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Cavallaro fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	10.500	10.500
32	47131803-004	Desinfectante en aerosol de 360 cc. Distintas Fragancias	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Lisoform fabricante: Argentina procedencia: Argentina	17.500	17.500





Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 1681/2025

33	47131803-9975	Naftaleno. En paquete de 100 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 300.000,00 máximo: 600.000,00	marca: Cardigos fabricante: Argentina procedencia: Argentina	10.500	10.500
34	47131803-9996	Hipoclorito de sodio al 2,5% - en envase de 5 litros.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 1.000.000,00 máximo: 2.000.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	15.500	15.500
35	47131810-9997	Detergente liquido concentrado en envases de 5 litros.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 600.000,00 máximo: 1.200.000,00	marca: Resplandor fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	16.500	16.500
36	47131810-9999	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 600.000,00 máximo: 1.200.000,00	marca: Inca fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	3.000	3.000
37	47131811-9990	Jabón de lavar en pan, de 200 gr. como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 600.000,00 máximo: 1.200.000,00	marca: Porá fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	2.700	2.700
38	47131811-9991	Jabón de tocador de 90 gr. como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	mínimo: 350.000,00 máximo: 700.000,00	marca: Mar fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	3.000	3.000
39	47131811-9993	Jabón en polvo, en paquete de 1Kilo.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 750.000,00 máximo: 1.500.000,00	marca: OMO fabricante: Brasil procedencia: Brasil	11.500	11.500
40	47131811-9996	Jabón en polvo, en paquete de 2kg.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1,00	mínimo: 750.000,00 máximo: 1.500.000,00	marca: Guaira fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	22.600	22.600
41	47131811-998	Jabón liquido de lavar, en envase de 220 ml, como mínimo	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 700.000,00 máximo: 1.400.000,00	marca: Base-Base fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	14.500	14.500
42	47131816-001	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 750.000,00 máximo: 1.500.000,00	marca: Glade fabricante: Argentina procedencia: Argentina	11.300	11.300
43	47131816-004	Según Plantilla del SICP	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 500.000,00 máximo: 1.000.000,00	marca: Glade fabricante: Argentina procedencia: Argentina	4.600	4.600
44	47131831-001	Ácido muriático para limpieza 900 ml	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	1,00	mínimo: 300.000,00 máximo: 600.000,00	marca: Resplandor fabricante: Paraguay procedencia: Paraguay	11.000	11.000
Precio Total								833.800

La Planilla de Precios Adjudicados que anteceden, fue elaborada por el Comité de Evaluación, la cual ha sido ofertada por el oferente **"COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., con RUC N° 80087891-4"**, teniendo en cuenta el monto máximo **es Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA incluido**, bajo las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a las disposiciones de la **Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario N° 2264/24** y normativas concordantes de la **Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal"**, y su modificación **Ley N° 7.231/24**. -----

Art. 3°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con el Oferente Adjudicado, en el que se estipularán las bases y condiciones que registrá la Provisión de los Bienes contratados. -----

Art. 4°.- ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contratación**, la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. -----

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



E.C. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL



E.C. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
Intendente Municipal

Notificación de Adjudicación - MCN 09-2025 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA -
Municipalidad de Hernandarias

 De <uoc@hernandarias.gov.py>
Destinatario <emporio.ferre@gmail.com>
Fecha 2025-03-24 12:09

 Notificacion de Adj Emporio.pdf (~323 KB)  Evaluacion Limpieza ok.pdf (~15 MB)  Res ADJ - Limpieza 2025.pdf (~2.4 MB)

Hernandarias, 24 de Marzo del 2025

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Domicilio: PARAÍSO Nº 999 ESQ. YUASY'Y.
RUC Nº: 80002756-6
Teléf.: 021 560 220
Email: emporio.ferre@gmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. Nº 1681/2025, de fecha 24 de Marzo del 2025, se ha adjudicado el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 09/2025, convocada para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", con ID Nº 461387, al oferente "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., CON RUC Nº 80087891-4, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación.

- Se Adjuntan a la presente:
- Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
 - Copia de la Resolución de Adjudicación Nº 1681/2025.

Atentamente.

Dgo. Esteban Gomez
Responsable UOC

Notificación de Adjudicación - MCN 09-2025 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA -
Municipalidad de Hernandarias



De

<uoc@hernandarias.gov.py>

Destinatario

<comercial.caaguazu@hotmail.com>

Fecha

2025-03-24 12:01

 Notificacion de Adj Caaguazu.pdf (~331 KB)

 Res ADJ - Limpieza 2025.pdf (~2.4 MB)

 Evaluacion Limpieza ok.pdf (~15 MB)

Hernandarias, 24 de Marzo del 2025

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

COMERCIAL CAAGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: MARISCAL LÓPEZ Y GENERAL GENES

RUC Nº: 80087891-4

Teléf.: 063 123 313

Email: comercial.caaguazu@hotmail.com

P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. Nº 1681/2025, de fecha 24 de Marzo del 2025, se ha adjudicado el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 09/2025, convocada para la “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”, con ID Nº 461387, al oferente “COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., CON RUC Nº 80087891-4, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación.

- Se Adjuntan a la presente:
- Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
 - Copia de la Resolución de Adjudicación Nº 1681/2025.

Atentamente.

Abog. Esteban Gomez

Responsable UOC

Notificación de Adjudicación - MCN 09-2025 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA -
Municipalidad de Hernandarias



De

<uoc@hernandarias.gov.py>

Destinatario

<licita@medicalquimica.com.py>

Fecha

2025-03-24 12:11

 Notificacion de Adj Quimica SA.pdf (~326 KB)

 Evaluacion Limpieza ok.pdf (~15 MB)

 Res ADJ - Limpieza 2025.pdf (~2.4 MB)

Hernandarias, 24 de Marzo del 2025

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
MEDICAL QUIMICA S.A.
Domicilio: HERRERA ENTRE INDEPENDENCIA NACIONAL Y YEGROS 154
CUC Nº: 80088784-0
Teléf.: 021 391 369
Email: licita@medicalquimica.com.py
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por Resolución I.M. Nº 1681/2025, de fecha 24 de Marzo del 2025, se ha adjudicado el llamado a licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 09/2025, convocada para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", con ID Nº 461387, al oferente "COMERCIAL CAAGUAZU S.R.L., CON RUC Nº 80087891-4, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne la condiciones técnicas, legales y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Contratación.

- Se Adjuntan a la presente:
- Copia de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación
 - Copia de la Resolución de Adjudicación Nº 1681/2025.

Atentamente.

Drog. Esteban Gomez

Responsable UOC